

2. Conversar para comprender el Acuerdo de Reforma Rural Integral



común acuerdo

Conversaciones ciudadanas
para la comprensión del proceso de paz.

Conversar para comprender los Acuerdos de La Habana



común acuerdo

Conversaciones ciudadanas
para la comprensión del proceso de paz.

E- Mail: comunacuerdo@viva.org.co

Web: comunacuerdo.co

Twitter: [comunacuerdo](https://twitter.com/comunacuerdo)

Facebook: [comunacuerdo](https://www.facebook.com/comunacuerdo)

Instagram: [comunacuerdo](https://www.instagram.com/comunacuerdo)

Youtube: [Comunacuerdo](https://www.youtube.com/Comunacuerdo)

Corporación Viva la Ciudadanía

Calle 54 # 10- 81 piso 7. Bogotá, D.C.

Teléfonos: (57 1) 348 0781/ 348 0782

www.viva.org.co

Febrero de 2016

Conversar para comprender el Acuerdo de Reforma Rural Integral

Presentación

El 26 de mayo de 2013, mediante un comunicado conjunto de la mesa de negociaciones el Gobierno colombiano y las FARC EP¹ anunciaron que habían llegado a un acuerdo sobre el primer punto de la agenda, y que el acuerdo había sido llamado: “Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma rural integral”. Aunque en comunicados anteriores las delegaciones en La Habana habían anunciado acuerdos en aspectos relevantes sobre este punto, desde el inicio de la Mesa de Negociación, fue un buen anuncio pues mostró al país la voluntad política para adelantar las negociaciones y cumplir la agenda.

La importancia del acuerdo, fue anunciada a la opinión pública, según el mismo comunicado conjunto en los siguientes términos:

Lo que hemos convenido en este acuerdo será el inicio de transformaciones radicales de la realidad rural y agraria de Colombia con equidad y democracia. Está centrado en la gente, el pequeño productor, el acceso y distribución de tierras, la lucha contra la pobreza, el estímulo a la producción agropecuaria y la reactivación de la economía del campo.

Busca que el mayor número de habitantes del campo sin tierra o con tierra insuficiente, puedan acceder a ella, mediante la creación de un Fondo de Tierras para la Paz.

El Gobierno Nacional formalizará progresivamente, con sujeción al ordenamiento constitucional y legal, todos los predios que ocupan o poseen los campesinos en Colombia. Se crean mecanismos para solucionar conflictos de uso y una jurisdicción agraria para la protección de los derechos de propiedad con prevalencia del bien común.

Está acompañado de planes en vivienda, agua potable, asistencia técnica, capacitación, educación, adecuación de tierras, infraestructura y recuperación de suelos.

El acuerdo busca que se reviertan los efectos del conflicto y que se restituyan las víctimas del despojo y del desplazamiento forzado.

Incluye la formación y actualización de la información rural para la actualización del respectivo catastro, buscando seguridad jurídica y mejor y más eficiente información.

Pensando en las futuras generaciones de colombianos, el acuerdo delimita la frontera agrícola, protegiendo las áreas de especial interés ambiental.

Buscando un campo con protección social, erradicar el hambre a través de un sistema de alimentación y nutrición.

Sin embargo, no fue hasta el 6 de junio de 2014 cuando fueron publicados los textos definitivos del acuerdo.

El propósito de esta cartilla es contribuir con información, análisis y propuestas metodológicas a una mayor comprensión de los contenidos del acuerdo sobre Reforma Rural Integral.

¹ <https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/comunicado-conjunto-la-habana-26-de-mayo-de-2013?ver=es>

1. ¿La guerra se desarrolla en el campo?

Actividad: Los escenarios de la guerra

Objetivo	Identificar los impactos que el conflicto armado ha tenido en los diferentes territorios
Tiempos	40 minutos para la discusión en grupos 20 minutos para los mapas y planos 30 minutos para la plenaria
Materiales	Pliegos de papel Vinilos Lápices Pinceles Marcadores
Metodología	<p>Se constituirán grupos de 4 o 5 integrantes.</p> <p>Cada grupos deberá reflexionar sobre las preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Dónde ocurre la guerra? - ¿El conflicto en Colombia se vive diferente en la ciudad y en el campo? - ¿En nuestra región (territorio, ciudad, municipio, departamento) dónde se ha vivido el conflicto? <p>Luego de terminada la conversación, cada grupo deberá construir un mapa o plano que permita ilustrar en dónde se ha vivido el conflicto. Los mapas/ planos serán expuestos para iniciar la plenaria. Quien facilita identificará los puntos comunes y alimentará el diálogo con las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Por qué se vive la guerra de manera diferente? - ¿Cuál es el papel de la tierra y del campo en el conflicto?

La guerra y el campo

Mientras que los paramilitares eran “efectivos para la promoción del latifundio ganadero, la agroindustria, la minería y los megaproyectos, en detrimento de la economía campesina”, en el suroccidente del país, las FARC acompañaron “la expansión de la economía cocalera como alternativa a una economía campesina cada vez menos viable en las zonas de colonización”; no obstante, la expansión de la economía cocalera también “fue promovida por los paramilitares en el sur de Bolívar, el Catatumbo y el andén pacífico”. Como resultado de esta disputa hoy existen más de 8.3 millones de hectáreas despojadas o abandonadas por la fuerza. Centro Nacional de Memoria Histórica. Informe Basta Ya, Pág. 76 y 176.

- El índice de concentración de la tierra en Colombia es de 0.87, una situación alarmante que pone a “Colombia como uno de los países con más alta desigualdad en la propiedad rural en América Latina y el mundo” (PNUD 2011: 47)

- Colombia es más rural de lo que la mayoría de la sociedad se piensa. “Las tres cuartas partes de los municipios del país son predominantemente rurales (75,5%), allí vive el 31,6% de la población y sus jurisdicciones ocupan el 94.4% del territorio nacional” (PNUD 2011: 18). Lamentablemente, “el 74,66% de las personas que habitan los municipios de alta ruralidad viven en la pobreza” – según el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas; la tasa de cobertura en educación media en estos municipios es sólo el 27,52%; y la mortalidad de menores de cinco años es 39,09% (PNUD 2011: 32)

- Las tierras no son utilizadas para cumplir con la función que tradicionalmente han tenido. Sólo el 22.7% de la superficie con vocación agrícola es utilizada para cultivos. De acuerdo con el PNUD “la actividad ganadera dedica 39,2 millones de hectáreas, pero solo 21 millones de las utilizadas tiene aptitud para esta actividad” (Ibíd.: 37). Además nuevas actividades extractivas compiten con actividades tradicionales que responden a la vocación de las tierras. Por ejemplo, el 42% del total de la inversión extranjera directa se ha orientado al sector minero. En 2010 la superficie que se contrató rebasó las 5,8 millones de hectáreas, área superior a las extensiones dedicadas a la actividad agrícola. Los biocombustibles, producidos gracias a la expansión de cultivos de caña de azúcar y palma de aceite, cubren más de 500.000 hectáreas compitiendo con la agricultura tradicional (Ibíd.: 41-2).

- La proliferación de la violencia política y la degradación de la lucha insurgente y contrainsurgente durante los años 80 desplazaron el epicentro del conflicto del enfrentamiento entre actores armados a ataques sistemáticos contra la población rural, sobre todo en zonas donde hubo presencia de las guerrillas. Mientras que el Estado permitió la consolidación de una “contrainsurgencia delegada a actores privados” (Guerrero 1999), que terminó en masacres indiscriminadas contra poblaciones inermes en el campo colombiano (CNMH 2010b), las FARC incrementaron la letalidad de sus acciones bélicas a través de la introducción de armas no convencionales, como cilindros bomba (CNMH 2010a). La prolongación y degradación del conflicto ha resultado en 6.499.042 víctimas de desplazamiento forzado, según el Registro Único de Víctimas,² lo cual está relacionado con el despojo de más de 4 millones de hectáreas.³ Colombia tiene el número más alto de personas desplazadas en el mundo.

- El conflicto armado y las políticas de tierras en Colombia no sólo han contribuido a la victimización y revictimización de las gentes del campo, sino que han perpetuado la marginalidad de los afrocolombianos, indígenas y campesinos.

2 <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107> (30 oct 2015)

3 <http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/5558-debates-de-la-restitucion-de-tierras-en-2014> (30 oct 2015)

2. El acuerdo sobre Reforma Rural Integral

Reversar los impactos del conflicto implica implementar programas y mecanismos que permitan una gran transformación del campo. Es por eso que el Alto Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo, ha hablado de la Paz Territorial, es decir un “trabajo arduo y decidido para lograr que las zonas rurales, en particular las más afectadas por el conflicto, tengan acceso y se les garantice sus derechos sociales, económicos, civiles, culturales, ambientales y políticos.”

Identificando los problemas del campo

Objetivo	Identificar cuáles de las problemáticas rurales son abordadas por el Acuerdo de Desarrollo Rural Integral
Materiales	Pliegos de papel periódico Marcadores Cinta de enmascarar Resumen de los contenidos del acuerdo
Tiempos	40 minutos para la identificación de los problemas del campo Una hora para la plenaria
Metodología	En grupos, identificaremos cuáles son las principales problemáticas de las zonas rurales en nuestro país (puede ser también municipio, departamento, región). Todos los problemas identificados serán escritos a manera de lista en los pliegos de papel. Luego realizaremos una plenaria en la que leeremos cada problemática identificada y analizaremos si se ha propuesto una solución para dicha problemática en el Acuerdo sobre Reforma Rural Integral. Luego pensaremos en propuestas que podrían solucionar las problemáticas identificadas con las que no hemos encontrado coincidencia en el Acuerdo.

Reforma Rural Integral

En el bienestar y buen vivir de la gente del campo, de las comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, palanqueras y raizales, y de la gente que habita en los espacios interétnicos e interculturales, y pretende lograr la integración de las regiones, la erradicación de la pobreza, la promoción de la igualdad, el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad.⁴

- Creación de un Fondo de Tierras que promoverá la distribución equitativa de la tierra.
 Esto significa tanto devolver tierras a los que han sido despojados, y por alguna razón no pueden regresar a las mismas tierras de donde fueron desplazados (por ejemplo si éstas han sido

⁴ http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/documentos-y-publicaciones/Documents/todo_lo_que_deber%3%ADa_saber_sobre_el_proceso_de_paz.pdf
 p.9, énfasis en el original 9 (29 oct 2015)

cambiadas por el uso después del despojo, o si hay nuevos ocupantes que tienen algún derecho a la propiedad por mejoras, entre otras situaciones jurídicas complicadas que se dan en esta área), como dar la oportunidad a personas sin tierras de asentarse y cultivar para mejorar su situación alimentaria y socioeconómica. El fondo se alimentará de tierras ilegalmente adquiridas, tierras provenientes de la actualización, delimitación y fortalecimiento de la reserva forestal, tierras inexploradas, tierras expropiadas por motivos de interés social y tierras donadas en el marco de la terminación el conflicto. El Estado ofrecerá créditos y subsidios especiales para comprar por parte de los beneficiarios del fondo, quienes serán seleccionados con la participación de las comunidades locales.

- **Apoyo a los campesinos para que las tierras sean productivas.** El gobierno se ha comprometido a crear sistemas de créditos, ofrecer asistencia técnica, facilitar el proceso para la creación de asociaciones, y mejorar las posibilidades de comercialización. Se reconoce que no es suficiente entregar tierras a los campesinos; es necesario ofrecer programas de acompañamiento para que los habitantes del campo logren sostener sus proyectos de vida en el largo plazo.

- **Políticas públicas para que el uso de la tierra responda a su vocación.** Esto busca resolver varias problemáticas que no necesariamente tienen su origen en el despojo violento de tierras, pero están asociadas con una transformación poco democrática del campo. Como se mencionó en la primera sección, las grandes plantaciones agroindustriales de palma han transformado el uso tradicional de la tierra y profundizado la desigualdad en el campo. De igual forma la ganadería extensiva se ha expandido a terrenos que no tienen esa vocación, así han obligado a los campesinos a extender la frontera agrícola al verse forzados a liderar nuevos procesos de colonización, destruyendo bosques tropicales que son la base de la biodiversidad colombiana que el Estado y la sociedad están llamados a proteger.

- **Protección de áreas de especial interés ambiental.** Esto implica delimitar la frontera agrícola, proteger y crear zonas de reserva forestal. Es importante satisfacer los derechos de las víctimas y al mismo tiempo proteger el medio ambiente. La reforma rural integral por tanto se basa en garantizar el desarrollo sostenible de los territorios.

- **Jurisdicción agraria.** Las disputas en el territorio han ocurrido, en parte, porque no ha habido una presencia estatal eficiente y eficaz que haga respetar los derechos de propiedad y consolide la resolución pacífica de conflictos. Mucha de la situación en el campo hoy se relaciona con incertidumbre jurídica sobre títulos de tierras, producto de décadas de ventas forzosas, abandono de propiedades y corrupción dentro de las instituciones encargadas de certificar y tramitar el proceso de titulación y venta. Por tanto, el gobierno se ha comprometido a crear una jurisdicción agraria que tenga la capacidad de resolver disputas en el territorio, garantizando una justicia ágil y oportuna. Esto permitirá luchar contra la ilegalidad en la posesión y propiedad de la tierra y garantizará los derechos de los legítimos dueños. Así se evitará que se acuda a la violencia para resolver conflictos relacionados con la tierra.

- **Extensión y actualización del catastro en todo el territorio.** El gobierno se ha comprometido a hacer el registro administrativo que las propiedades en el campo colombiano. Esto permitirá una

mejor recolección del impuesto predial. Lograr mantener a Colombia actualizada catastralmente es fundamental para lograr una mejor gestión del territorio, ya que de esto dependen las finanzas municipales, la estratificación socio-económica, el ordenamiento territorial, el saneamiento y formalización de la propiedad rural.

- Apoyo efectivo a las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) constituidas y que se constituyan de acuerdo con lo establecido en la legislación actual. Las ZRC son la garantía de cooperativismo y solidaridad para muchas comunidades campesinas. El gobierno se compromete a protegerlas no sólo porque su existencia está reconocida por la ley, sino porque son parte de la seguridad alimentaria para sectores de campesinos que no quieren o no pueden insertarse en la lógica de titulación individual que predomina en el campo colombiano.

- Construcción de infraestructura rural. El gobierno se ha comprometido a desarrollar proyectos viales, fluviales y aéreos para interconectar al campo con las ciudades. Esto no sólo permite integrar el mercado nacional, sino que además permite empezar a cerrar la brecha entre el campo y la ciudad. También hay un compromiso de que la interconexión eléctrica llegue a todas las zonas rurales que lo requieran. Esto estará acompañado de la construcción de infraestructura básica como hospitales y escuelas para que el Estado haga presencia efectiva en todo el territorio respondiendo a las necesidades básicas de la gente del campo. Esto permitirá la provisión de bienes y servicios públicos como educación, salud, recreación y el desarrollo de planes departamentales y locales de alimentación y nutrición.

Es importante resaltar que la reforma rural integral es de aplicación universal y su ejecución prioriza los territorios más afectados por el conflicto, la miseria y el abandono. Además, garantizará la participación activa de las comunidades. Como vemos el acuerdo busca resolver las graves falencias que las políticas de tierras han dejado en el campo colombiano, reparar a las víctimas del conflicto armado en el campo, y construir un modelo de desarrollo rural acorde a las exigencias de una comunidad internacional que al menos en teoría vela por el bienestar de todos los seres humanos, según lo establecido en los objetivos de desarrollo del milenio.